

**Gobierno del Estado de México****Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-15000-19-0806-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 806

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	41,833,297.8
Muestra Auditada	38,587,129.2
Representatividad de la Muestra	92.2%

Al Gobierno del Estado de México se le aprobaron originalmente recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 por 39,124,149.9 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales registró una ampliación por 2,709,147.9 miles de pesos, por lo que los recursos ministrados ascendieron a 41,833,297.8 miles de pesos para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 1,863.6 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 41,831,434.2 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	28,668,205.4	31,377,353.3	31,375,489.7	1,863.6
Otros de gasto corriente	698,453.1	698,453.1	698,453.1	0.0
Gastos de operación	3,410,709.0	3,410,709.0	3,410,709.0	0.0
Fondo de compensación	6,346,782.4	6,346,782.4	6,346,782.4	0.0
<b>Total</b>	<b>39,124,149.9</b>	<b>41,833,297.8</b>	<b>41,831,434.2</b>	<b>1,863.6</b>

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021, al Gobierno del Estado de México, por 41,833,297.8 miles de pesos. La muestra examinada fue de 38,587,129.2 miles de pesos, que representaron el 92.2% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de Servicios Personales, se identificó un monto ministrado por 31,377,353.3 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 31,375,489.7 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 1,863.6 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES  
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
<b>Total</b>	<b>31,377,353.3</b>	<b>31,375,489.7</b>	<b>1,863.6</b>
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	29,086,965.9	29,085,102.3	1,863.6
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	1,080,859.6	1,080,859.6	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	548,441.2	548,441.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	219,376.6	219,376.6	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	348,259.7	348,259.7	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	93,450.3	93,450.3	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas Líquidas Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, las aportaciones de seguridad social

con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

## **Resultados**

### **Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>Ambiente de Control</b>	
<p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tales como el Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las disposiciones y el Manual Administrativo en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 4 de septiembre de 2017.</p> <p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con un código de ética según el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 2 de abril de 2020.</p> <p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con el Código de Conducta de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 5 de septiembre de 2020.</p> <p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con su reglamento interior, publicado el 10 de junio 2003.</p> <p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con un Manual General de Organización de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, publicado el 7 de octubre de 2014, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.</p>	<p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México carecieron de un programa de capacitación para el personal.</p>

**FORTALEZAS**

**DEBILIDADES**

**Administración de Riesgos**

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con un plan estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Cuantificación de Metas para el ejercicio fiscal 2021, emitido el 19 de febrero de 2020.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México determinaron parámetros de cumplimiento en las metas establecidas por medio de la Estructura Programática para Ejercicio fiscal 2021, indicadores: estratégicos y de gestión, del 19 de febrero de 2020.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con el Comité de Control y Desempeño Institucional el cual se desempeñó como administrador de riesgos, según el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2020 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con una metodología para identificar, evaluar, y administrar los riesgos, mediante el Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado el 4 de septiembre de 2017 en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y se informaron por medio del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2020.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos, las cuales se sustentaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020, de fecha 1 de abril de 2020.

**Actividades de Control**

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 10 de junio de 2003 y 7 de octubre de 2014, respectivamente.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México contaron con sistemas informáticos tales como el Sistema Integral de Control Escolar; el Sistema de Captura de Siniestros; el Sistema de Registro a Cursos de Carrera Administrativa; el Sistema de Certificación de Educación Superior; el Sistema de Evaluación Docente; el Sistema de Aplicación de Examen de inglés, y el Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, entre otros sistemas informáticos.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México dispusieron de un Esquema del Plan de Recuperación en Caso de Desastre y un Esquema del Plan de Continuidad del Negocio, publicados el 1 de noviembre 2016.

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México carecieron de un programa de adquisiciones de equipo y software informáticos.

FORTALEZAS	Información y Comunicación	DEBILIDADES
<p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México implantaron sistemas de información para apoyar los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución, mediante el Sistema Integral de Finanzas, publicado el 27 de octubre de 2010, cuya finalidad es dar seguimiento a los objetivos y metas institucionales denominado Cuantificación de Metas para el ejercicio fiscal 2021, emitido el 19 de febrero de 2020.</p>		
<p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México establecieron responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, el cual desempeñó el cargo de Director de Recursos Materiales y Financieros.</p>		
<p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México aplicaron una evaluación de control interno e implementación de acciones de mejora mediante la auditoría número 053-0091-2020 con título Auditoría administrativa de operaciones al proceso del diseño y desarrollo de los proyectos y programas en materia informática, en el Departamento de Desarrollo de Sistemas, por el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2020.</p>		
<p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México evaluaron trimestralmente los objetivos y metas establecidos en el programa operativo anual de manera cuantitativa y el logro de las metas establecidas por cada unidad administrativa de manera cuantitativa, dicha evaluación estuvo a cargo de la Dirección de Planeación y Evaluación.</p>	<p><b>Supervisión</b></p>	<p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México carecieron de un programa de acciones para la atención a las problemáticas detectadas respecto de la evaluación de los objetivos y metas establecidos.</p>
<p>Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México realizaron auditorías internas por parte de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en materia de fortalecimiento de calidad educativa, adquisiciones, arrendamientos y servicios, y estados financieros.</p>		

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 83 puntos de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

### Transferencia Recursos

**2.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación por 10,455,944.5 miles de pesos, de conformidad con

la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del fondo, la cual hizo del conocimiento de la Tesorería de la Federación.

Adicionalmente, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México presentaron una asignación de 31,377,353.3 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

**3.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, en las que se generaron rendimientos financieros por 16,349.4 miles de pesos; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

#### **Registro e Información Financiera**

**4.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México registraron presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 10,455,944.5 miles de pesos y 16,349.4 miles de pesos respectivamente, así como los egresos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 por 698,453.1 miles de pesos correspondientes a otros de gasto corriente, 3,410,709.0 miles de pesos a gastos de operación y 6,346,782.4 miles de pesos a fondo de compensación; asimismo, contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre de fondo.

**5.** Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 1,113 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 2,937,880.8 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales coincidieron con el importe reportado como ejercido en la Cuenta Pública y correspondieron a los conceptos de otros de gasto corriente por 644,441.9 miles de pesos y gastos de operación por 2,293,438.9 miles de pesos; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

**6.** El Gobierno del Estado de México recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por 10,455,944.5 miles de pesos correspondientes a otros de gasto corriente, gastos de operación y fondo de compensación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 31,377,353.3 miles de pesos que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de México, para un total de recursos del fondo de 41,833,297.8 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021 comprometió el total de los recursos y pagó 41,808,778.1 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos del fondo transferidos y, en el primer trimestre de

2022, ejerció 41,831,434.2 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos del fondo, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 1,863.6 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 16,349.4 miles de pesos, 13,848.2 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 2,501.2 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	31,377,353.3	31,377,353.3	0.0	31,375,489.7	1,863.6	0.0	1,863.6	31,375,489.7	1,863.6	1,863.6	0.0	
Otros de gasto corriente	698,453.1	698,453.1	0.0	698,432.0	21.1	21.1	0.0	698,453.1	0.0	0.0	0.0	
Gastos de operación	3,410,709.0	3,410,709.0	0.0	3,388,074.0	22,635.0	22,635.0	0.0	3,410,709.0	0.0	0.0	0.0	
Fondo de compensación	6,346,782.4	6,346,782.4	0.0	6,346,782.4	0.0	0.0	0.0	6,346,782.4	0.0	0.0	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>41,833,297.8</b>	<b>41,833,297.8</b>	<b>0.0</b>	<b>41,808,778.1</b>	<b>24,519.7</b>	<b>22,656.1</b>	<b>1,863.6</b>	<b>41,831,434.2</b>	<b>1,863.6</b>	<b>1,863.6</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos financieros	16,349.4	16,349.4	0.0	13,033.5	3,315.9	814.7	2,501.2	13,848.2	2,501.2	2,501.2	0.0	
<b>Total</b>	<b>41,849,647.2</b>	<b>41,849,647.2</b>	<b>0.0</b>	<b>41,821,811.6</b>	<b>27,835.6</b>	<b>23,470.8</b>	<b>4,364.8</b>	<b>41,845,282.4</b>	<b>4,364.8</b>	<b>4,364.8</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2022.

NOTA: Como resultado del análisis presupuestario del ejercicio fiscal 2021, los recursos pagados acumulados al primer trimestre de 2022 incluyen recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación no reportados al cierre de la Cuenta Pública, los cuales correspondieron con 21.1 miles de pesos de Otros de gasto corriente y 205.9 miles de pesos de Gastos de operación.

Con lo anterior, se constató que 4,364.8 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	1,863.6	1,863.6	0.0	0.0
Rendimientos financieros	2,501.2	2,501.2	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>4,364.8</b>	<b>4,364.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

## Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de México, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CUENTA PÚBLICA 2021					
Informes Trimestrales		1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega					
Ejercicio del Gasto		Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores		N/A	Sí	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión					
Ejercicio del Gasto		Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores		N/A	Sí	N/A	Sí
Calidad					No
Congruencia					No
FUENTE:	Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de México.				
N/A:	No aplica.				

El Gobierno del Estado de México remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma trimestral el formato Ejercicio del Gasto y de manera semestral y anual el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en el portal de transparencia de la entidad federativa; sin embargo, la información reportada careció de calidad y congruencia requeridas.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que acreditó la calidad y congruencia de los recursos pagados, ya que se presentaron las capturas de pantalla del seguimiento de los recursos federales transferidos y documentación soporte, la cual comprobó que la diferencia determinada entre los recursos pagados correspondió con recursos del fondo no ejercidos y reintegrados a la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

8. El Gobierno del Estado de México, mediante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informó haber realizado auditorías relacionadas con la elaboración y actualización de la plantilla del personal financiado con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, la integración y control de expedientes de personal, el cumplimiento de los contratos individuales y la integración de las nóminas de educación secundaria y educación especial, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, con lo que acreditó la supervisión del proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo con recursos provenientes del fondo.



---

## Ejercicio y Destino de los Recursos Nóminas Estatales Subsidiadas

**9.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementaria estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se comprobó que se realizaron 9,206,509 pagos a 254,785 trabajadores por 5,041,844.0 miles de pesos, los cuales contaron con 198,828 plazas, con 3,299 categorías o puestos y estuvieron adscritos en 12,712 centros de trabajo.

**10.** Con el análisis de las nóminas estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México realizó, 88,683 pagos por 723,601.8 miles de pesos a 1,304 trabajadores, que contaron con 3,255 plazas y estuvieron adscritos en 1,348 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, y carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de México, proporcionó información y documentación que justificó pagos a 1,304 trabajadores por 723,601,782.65 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

**11.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores durante el cargo de elección popular.

**12.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se comprobó que se realizaron pagos por 11,517.2 miles de pesos, de los cuales correspondieron 5,399 pagos por 8,598.0 miles de pesos a 2,056 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, adscritos en 1,692 centros de trabajo; 4 pagos por 10.8 miles de pesos a 2 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, adscritos en 2 centros de trabajo, y 3,425 pagos por 2,908.4 miles de pesos a 516 trabajadores identificados como decesos durante el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación que acreditó el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación por

11,517,118.00 pesos de pagos improcedentes y 476,000.00 pesos de cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

**13.** La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México enteró las aportaciones por concepto de seguridad social de la nómina estatal con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 al Instituto de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Por lo que respecta al Impuesto Sobre la Renta, fue pagado con otra fuente de financiamiento y enterado al Servicio de Administración Tributaria conforme a la normativa.

### **Ejercicio y Destino de los Recursos Servicios Personales Nóminas Federales**

**14.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, y del analítico de plazas autorizado, se comprobó que el Gobierno del Estado de México contó con 145,990 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 74,401 trabajadores con 264 categorías o puestos a los que les realizaron pagos en 260 conceptos de percepciones autorizados por 31,375,489.7 miles de pesos, adscritos en 7,048 centros de trabajo.

**15.** Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, 2,311 pagos por 13,613.6 miles de pesos a 340 trabajadores, los cuales estuvieron adscritos a una clave "9999999999".

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de México, proporcionó información y documentación que justificó pagos a 340 trabajadores por 13,613,588.06 pesos, ya que se presentaron cheques cancelados por 6,290,815.72 pesos, los cheques reexpedidos por 212,297.83 pesos y comprobantes de pagos correspondidos por 7,110,474.51 pesos.

**16.** Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, 7,589 pagos por 34,142.8 miles de pesos a 83 trabajadores, que contaron con 250 plazas y estuvieron adscritos en 5 centros de trabajo, en los cuales se realizaron actividades distintas a la educación básica y normal.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación que acreditó la procedencia de 4,274 pagos por 21,187,832.69 pesos de dos centros de trabajo en los que se realizaron funciones destinadas a la educación básica y normal, consistente en la notificación de movimientos al catálogo de centros de trabajo;

---

asimismo, reintegró a la Tesorería de la Federación 14,096,688.00 pesos, 12,954,944.00 pesos por concepto de 3,315 pagos improcedentes a 39 trabajadores, adscritos en 3 centros de trabajo que realizaron actividades distintas a la educación básica y normal, y 1,141,744.00 pesos de cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

**17.** Con el análisis de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, 367 pagos por un importe de 368.8 miles de pesos a 2 trabajadores, que contaron con 13 plazas y que estuvieron adscritos en 2 centros de trabajo en el estado de Quintana Roo y en el estado de Tamaulipas, por lo que los pagos no fueron compatibles geográficamente.

El Gobierno del Estado de México en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información y documentación consistente en líneas de captura y comprobantes de pago de recursos reintegrados a la Tesorería de la Federación por 30,169.00 pesos, relacionados 2 pagos a 1 trabajador por incompatibilidad geográfica y 3,410.00 pesos por concepto de cargas financieras; además, presentó la constancia de prestación de servicios de educación básica, comprobantes de pago, listas de asistencia y orden de adscripción al centro de trabajo, que acreditaron la procedencia de 365 pagos a 1 trabajador por 338,639.15 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**18.** Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, 16,792 pagos por 75,788.2 miles de pesos a 183 trabajadores, que contaron con 560 plazas y estuvieron adscritos en 168 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, y carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados, ya que se erogaron con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de México, proporcionó información y documentación que justificó pagos a 183 trabajadores por 75,788,222.63 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

**19.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, 1,162 pagos por 9,756.8 miles de pesos a 35 trabajadores, que contaron con 37 plazas y estuvieron adscritos en 5 centros de trabajo sin descripción en el Catálogo General de Centros de Trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de México, proporcionó información y documentación que justificó pagos a 35 trabajadores por 9,756,783.95 pesos, ya que se presentaron las notificaciones de movimientos de 5 centros de trabajo de educación básica en el Catálogo General de Centros de Trabajo.

**20.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a trabajadores comisionados a otras dependencias, ni a trabajadores durante el cargo de elección popular.

**21.** Con el análisis de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se comprobó que se realizaron 4,128 pagos por 23,777.5 miles de pesos, a 333 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 612 plazas, adscritos en 324 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de México, proporcionó información y documentación que justificó pagos a 333 trabajadores por 23,777,502.31 pesos, ya que se presentó el formato único de personal, las constancias de servicio, los oficios de presentación por reintegro y las listas de asistencia, con la cual se acreditó su procedencia.

**22.** Con el análisis de las nóminas, correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se comprobó que se realizaron 126 pagos por 654.5 miles pesos a 45 trabajadores después de la baja definitiva de la dependencia, que contaron con 66 plazas, adscritos en 42 centros de trabajo y 626 pagos por 3,217.1 miles de pesos a 103 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en cheques cancelados relacionados con 244 pagos por 2,347,274.52 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 1,584,612.27 pesos, de los cuales 1,524,329.27 pesos de 508 pagos improcedentes y 60,283.00 pesos de cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

**23.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se comprobó que se realizaron 2,008 pagos por 40,192.0 miles de pesos a 93 funcionarios con los cargos de

secretario, subsecretarios, oficial mayor y directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2021, que contaron con 76 plazas, adscritos en 67 centros de trabajo.

**24.** Con la confrontación de información de las nóminas ordinarias y complementarias pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 629 trabajadores de la nómina estatal y 14 trabajadores de la nómina federal, no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria; además, la Clave Única de Registro de Población de 1,611 trabajadores de la nómina estatal y 1 de la nómina federal, se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Gobierno del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación que acreditó la actualización del Registro Federal de Contribuyentes de 491 trabajadores y la Clave Única de Registro de Población de 1,455 trabajadores; asimismo, presentó las acciones de control para la gestión y actualización del Registro Federal de Contribuyentes de 152 trabajadores, así como de la Clave Única del Registro de Población de 157 trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

### **Gastos de Operación**

**25.** Con la revisión de una muestra de 850,921.8 miles de pesos, se constató que los Servicios Educativos Integrados al Estado de México erogaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021 del concepto de gastos de operación, los cuales tuvieron vinculación directa con el apoyo de la educación básica y normal; además, la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo.

### ***Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras***

Se determinó un monto por 27,707,997.27 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 27,707,997.27 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 1,681,437.00 pesos se generaron por cargas financieras.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 25 resultados, de los cuales, en 19 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 38,587,129.2 miles de pesos, que representó el 92.2% de los 41,833,297.8 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de México mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de México comprometió el total de los recursos y pagó 41,808,778.1 miles de pesos y, en el primer trimestre de 2022, ejerció 41,831,434.2 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los asignados, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 1,863.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 16,349.4 miles de pesos, 13,848.2 miles de pesos fueron ejercidos y 2,501.2 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de México infringió la normativa, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación, por realizar pagos mediante la nómina estatal subsidiada por 11,517.2 miles de pesos a trabajadores con licencia sin goce de sueldo, a trabajadores después de la fecha de la baja definitiva de la dependencia y a trabajadores identificados como decesos durante el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores; además, mediante las nóminas federales realizó pagos improcedentes a trabajadores adscritos a centros de trabajo no financiables por 12,954.9 miles de pesos, a trabajadores con incompatibilidad geográfica por 30.2 miles de pesos, y 1,524.3 miles de pesos a trabajadores que causaron baja definitiva de la dependencia y a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o en ejercicios fiscales anteriores, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 26,026.5 miles de pesos, los cuales la entidad reintegró a la Tesorería de la Federación, así como 1,681.4 miles de pesos de cargas financieras.

El Gobierno del Estado de México, y en específico los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, dispuso de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de México cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México realizó un ejercicio razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.